

Corte Suprema de Justicia de la Nación

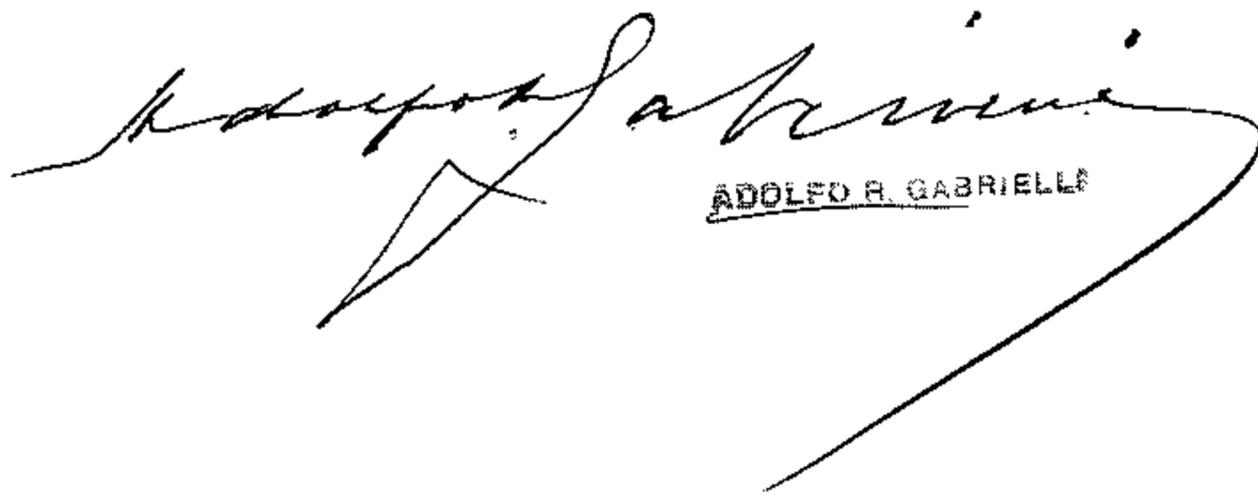
Buenos Aires, 29 de junio de 1979.-

En atención a lo solicitado a fs. 1 por el Juzgado /
Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Fe-
deral Nº 1 de la Capital y teniendo en cuenta lo informado a fs.
6 por la Subsecretaría de Administración respecto del costo de
los Crucifijos que ha de confeccionar la División Trabajos y ///
Servicios, comoasimismo lo expresado en el considerando segundo
de la Resolución Nº 385 de fecha 18 de junio de 1976,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Admi-
nistración a proveer al Juzgado peticionante el Crucifijo soli-
citado y a proceder de idéntica forma con otros pedidos simila-
res que formulen distintos tribunales y organismos del Poder //
Judicial de la Nación, quedando modificada, en consecuencia, la
Resolución Nº 385/76 (Considerando 2º) en lo referente a los ///
mencionados pedidos.-

2º) Regístrese, hágase saber y devuélvan-
se.-


ADOLFO R. GABRIELLE